

Vol. XXII No. 21 Segunda Época,
Fecha de publicación: 26 de junio de 2015.

GACETA MUNICIPAL

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, 2015.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Dr. Héctor Robles Peiro
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOPAN

Mtro. Ian Paul Otero Vázquez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS Y OCUPACIONALES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, 2015.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 12 y el transitorio segundo fracción I, de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual señala la obligación de crear un programa para optimizar las estructuras orgánicas y ocupacionales del Organismo en todos los niveles y categorías tabulares, así como la restricción de los servicios de consultorías, asesorías y la contratación de personal por honorarios.

En este orden de ideas, la Dirección Administrativa del Organismo en conjunto con la Jefatura de Recursos Humanos y con fundamento en los artículos 51, fracción III, 52, fracciones I, XVII, XXIII, 56, fracción I, inciso a), b), f), j) y p), del Reglamento Organizacional Interno del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, formularon un estudio a la plantilla laboral del Organismo y una vez analizada la plantilla de personal actual del Organismo resulta ser la mínima necesaria para seguir brindando los servicios de forma ininterrumpida y sin de dejar de observar criterios y requisitos mínimos indispensables contenidos en las Normas Oficiales Mexicanas, leyes y reglamentos vigentes en materia de prestación de Servicios de salud, legislaciones encaminadas a garantizar el derecho humano de acceso a los servicios de salud tutelado por el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En razón de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado a efecto de optimizar la estructura organizacional y ocupacional se implementa el presente programa que contempla las siguientes acciones:

- I.** Se realizarán programas de capacitación tendientes a optimizar las funciones de la plantilla del personal del O. P. D. “SSMZ”;
- II.** Se revisarán los perfiles de cada puesto para verificar que se cumplan con los requisitos académicos indispensables, así como por las NOMAS OFICIALES MEXICANAS aplicables a los casos concretos; y
- III.** Se revisará la adscripción del personal, tomando en consideración las necesidades del servicio.



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015